



FORUM EUROPA

TRIBUNA DE SOCIEDAD Y POLÍTICA

Conferencia y Coloquios celebrados en el
Fórum Europa,
en Madrid, el 20 de noviembre de 2003

Federico Trillo
Ministro de Defensa

Con la colaboración de
ING Direct - BT - Mercadona

Unas Fuerzas Armadas para el siglo XXI

1. El esfuerzo de transformación de nuestras Fuerzas Armadas

El conde de Romanones, un gran liberal español, en *El ejército y la política* (1921) afirma: “Es en la cuestión militar en donde aparece más acentuada nuestra costumbre de conformarnos con el conocimiento superficial de las cosas tanto en lo que significa en sí como en las derivaciones a que da lugar”. Muchas veces uno tiene la impresión de que estas afirmaciones siguen vigentes, que cuando se hace un esfuerzo como el que las Fuerzas Armadas han hecho a lo largo de estos años se las juzga con demasiada frivolidad. Porque algunas veces –y lo manifiesto quizás haciéndome portavoz de quien no puede decirlo así- no nos sentimos bien comprendidos. Por eso es por lo que me gustaría transmitir en estas páginas cuál es el esfuerzo de transformación que han hecho nuestras Fuerzas Armadas en los últimos años.

Podría remontarme a lo que está siendo ya el ámbito temporal de referencia, los 25 años de la Constitución. Podría hacerlo quizás incluso un poco más atrás. En cualquier caso tengo que decir que todo aquello a lo que me voy a referir es obra de muchos. Es obra de los impulsos de un primer ministro de Defensa militar, el general Gutiérrez Mellado, es obra de un Gobierno como el de Calvo Sotelo, que tomó la decisión valiente y quizá la más importante de su mandato de introducir a España en la Alianza Atlántica, aunque después fue suspendida su incorporación a la estructura militar, pero mantenida en la decisión fundamental; es obra de mis predecesores en el Ministerio y desde luego de unos profesionales que, son si no los mejor preparados de la Administración española, tan preparados como el que más dentro de la Administración General del Estado, los militares.

Cuando a comienzos del siglo pasado los franceses tuvieron sus grandes debates sobre el papel del Ejército dentro del Estado y en relación con la sociedad, hablaban de la “gran muda” para referirse a la institución armada. Y yo quiero hoy “ponerle voz” a esa institución a la que he tenido el honor de dirigir durante cerca ya de cuatro años, a la hora de hacer balance de los 25 años de la Constitución y a la hora de hacer balance de los cuatro años de mi mandato y del equipo de colaboradores que me honro de tener.

En 1999, cuando terminó la legislatura anterior, el Gobierno había tomado decisiones trascendentales para la transformación de las Fuerzas Armadas. Tras la Cumbre de Washington España había decidido incorporarse plenamente a la estructura militar aliada. Tras el Consejo de Helsinki en celebrado en diciembre de aquel año, en 2000 comenzamos la construcción lenta, esforzada, de una defensa europea con la aprobación del Head Line Goal.

También en 1999 se aprobó la Ley en la que se establecían las bases del nuevo sistema absolutamente profesional, es decir, voluntario, de nuestro servicio militar. El presidente del Gobierno, José María Aznar, anunció en campaña electoral que adelantaba la finalización del servicio militar obligatorio en un año, y en efecto, así lo hicimos con fecha 31 de diciembre del año 2001, de manera tal

que en estos ya casi cuatro años intensísimos las Fuerzas Armadas españolas han pasado a ser unas fuerzas estrictamente profesionales, a estar integradas en la Alianza Atlántica, a ser miembros de todas las Eurofuerzas y de todas las agencias europeas de armamento, a desarrollar en este momento ocho programas principales para renovar y modernizar los sistemas de armas y comunicaciones, a tener un CESID sometido al control jurisdiccional y parlamentario con una nueva ley de funcionamiento y una ley orgánica de control y a haber transformado su estructura desde una distribución territorial a una estructura funcional. Y de ello he de decir que nos sentimos muy satisfechos.

Naturalmente que cuando se tiene mayor protagonismo como el que le corresponde a España en estos días también hay mayores sufrimientos, mayores esfuerzos y costes. Pero ha compensado, ha merecido la pena el esfuerzo porque tenemos las Fuerzas Armadas que merecen la España del siglo XXI, y podemos decirlo a pecho abierto después de 25 años de democracia constitucional.

2. Los principales logros del Ministerio de Defensa

Al comienzo de mi mandato señalé unas áreas de objetivos fundamentales. La primera, el área internacional, por cuanto un ejército de un Estado constitucional y democrático tenía que recuperar aquella vieja ambición de Ortega y Gasset de dejarse de particularismos y tener un horizonte decididamente exterior, que es exactamente aquel en donde han de moverse la diplomacia y las Fuerzas Armadas. Hoy España es uno de los países punteros en responsabilidades internacionales y que mayor grado de responsabilidad tiene en las decisiones internacionales de política de seguridad y de defensa. Para ello encomendamos a un nuevo organismo, a un secretario general, embajador de España, la coordinación de una revisión estratégica que puso en común el esfuerzo de cerca de mil profesionales, no solo de los ejércitos, también de los medios de comunicación, para trabajar durante más de un año en lo que se llama "la revisión estratégica de la Defensa".

Quisimos hacerlo analizando los problemas conjuntamente y vinculando en las soluciones a los principales partidos de representación parlamentaria, y de manera particular con el que tiene por nuestra historia constitucional democrática y su propia representación la responsabilidad de constituir la alternativa de Gobierno, con el Partido Socialista Obrero Español. Así en diciembre de 2002 se consiguió un acuerdo absoluto sobre revisión estratégica que permite una visión de nuestra seguridad y nuestra defensa para los próximos veinte años con definición de las misiones internacionales, de las de defensa nacional y de las nuevas misiones complementarias de las Fuerzas Armadas. Esto se hizo aprobando la estructura básica de los ejércitos y también llegando a un acuerdo sobre cuáles debieran ser los pasos a seguir en los próximos años sobre profesionalización.

2.1. El afianzamiento de los ejes de la política internacional de defensa

2.1.1. La Alianza Atlántica

En el año 2000 iniciamos un esfuerzo para encuadrarnos en la estructura militar aliada. Tras la negociación comenzamos teniendo un cuartel de los llamados "subregionales" en Retamares, Madrid. La Alianza decidió en noviembre de 2002 en Praga dotarse de una nueva estructura de mandos como parte de la refundación de la Alianza. Esa estructura de mando suponía la reducción al 50% de la estructura de cuarteles generales de la Alianza Atlántica. Pues bien, en esa reducción de cuarteles generales, España, que tenía medio cuartel en Retamares, ha conseguido cinco, es decir, hemos multiplicado por cinco nuestra responsabilidad y nuestro protagonismo en la Alianza Atlántica. El que era cuartel subregional de Retamares se ha convertido en un *land componen command*, en un cuartel del componente terrestre, que multiplica por cinco su capacidad anterior desde el año 2000 hasta 2003.

Se ha sostenido un centro de control aéreo con bandera OTAN en Torrejón y se ha fundado el primer centro de excelencia de desminado internacional en Hoyo de Manzanares, que también tiene, por tanto, bandera de la Alianza Atlántica. Se ha conseguido la calificación de Cuartel General de Alta Disponibilidad de Tierra en Bétera, Valencia, obteniendo además, también por reconocimiento al Ejército de Tierra fundamentalmente y al esfuerzo conjunto de las Fuerzas Armadas, las más altas calificaciones que se pueden otorgar a un cuartel general, que son las alcanzadas por el de Bétera. Como componente marítimo se ha logrado el reconocimiento del buque Castilla como cuartel general marítimo, que es en este momento operativo de la Alianza Atlántica en Cádiz.

2.1.2. La Unión Europea

En la Unión Europea no se había planteado que ésta funcionara como institución de defensa colectiva, para eso se basó la defensa europea en la Alianza Atlántica y se complementó con la Unión Europea occidental. Desde el año 2000 tenemos en marcha los primeros pasos de la defensa europea encomendada a un cuerpo de Ejército que habrá de desarrollar exclusivamente tareas Petesberg de defensa, *biskifing(?)*, *bis in forcing(?)* y rescate, con unos 60.000 efectivos que hay que llevar a los 120.000 de las tres rotaciones y con capacidad de despliegue y sostenimiento en un año. Hoy existe el catálogo de fuerzas. España, además de impulsarlo, promovió el mecanismo de revisión de dicho catálogo. Existe por tanto la asignación de las mismas y hemos ampliado el *Head Line Goal* también a misiones de defensa contra el terrorismo global, a propuesta justamente de la presidencia española. Pero seguimos sin tener una defensa europea colectiva. Hoy quien habría de realizar la defensa de los europeos, si fueran agredidos como tales, seguiría siendo la Alianza Atlántica, que es por demás la única que tiene capacidades militares para desarrollar una defensa de esa naturaleza.

No obstante, estas afirmaciones que he hecho reiteradamente no suponen en modo alguno desconfianza o desánimo sobre el futuro de la defensa europea. Muy por el contrario, durante estos años, y he de decir que en ello han tenido también mis predecesores especial protagonismo en su impulso, se ha conseguido estar desde el primer momento en todas las eurofuerzas, que pasarán a denominarse “cooperaciones estructuradas” en el ámbito de la nueva Constitución si se aprueba el texto que en estos términos tiene el artículo 42 de la Convención.

Así España forma parte de todas las eurofuerzas del Eurocuerpo con sede en Estrasburgo, justamente con los cuatro “disidentes” de hace unos meses - Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo-. Forma parte con Italia de EUROFOR y de EUROMARFOR junto con Francia y con Portugal. Tiene constituido un mando anfibio con los italianos, y a su vez éste se encuentra conectado con el británico holandés. En consecuencia es socio fundacional de todas y de cada una de las iniciativas europeas de *pool* de fuerzas que hasta ahora se han suscitado. España también forma parte de todas las agencias europeas que con carácter limitado han existido hasta ahora para gestionar la industria de defensa o programas de armamento, tanto del GAEO, de carácter general, como de la LOI, de la Letter of Intention, y de la OCAR, éstas dos últimas durante este mandato de Gobierno.

A su vez España fue la impulsora en la Unión Europea de la propuesta de una única agencia europea de armamento, idea ésta que tras su impulso por la presidencia griega durante un año ha sido recogida por la presidencia semestral italiana, y definitivamente consagrada en la reunión de ministros de Defensa junto a la reunión de ministros de Exteriores en el CAGRE celebrada recientemente. Es, sin ninguna duda, el paso más importante para la defensa europea que se ha dado desde la aprobación del *Head Line Goal* de Helsinki en 1999.

2.1.3. Iberoamérica

En este mandato hemos querido que nuestras relaciones con Iberoamérica también se consolidaran en el ámbito de la defensa, y gracias a nuestros colegas de la comunidad iberoamericana de naciones hemos establecido foros de relación, algunos de carácter permanente, de gran importancia estratégica. El primero -hay que subrayar el gran esfuerzo desarrollado en esto por el secretario de Estado de Inteligencia, Jorge Dezcallar- ha sido la creación de una comunidad de inteligencia iberoamericana. Hemos conseguido primero una comunidad centroamericana, luego lo hemos hecho en el cono Sur y, finalmente, lo hemos logrado también entre los países andinos. Hoy España y Portugal forman parte, junto a los países andinos, los del cono Sur y los de Centroamérica, de una auténtica comunidad de reflexión e intercambio de inteligencia de la comunidad iberoamericana de naciones.

También hemos trabajado en materias de formación. Ya han sido tres los seminarios que se han organizado para una reflexión estratégica general y común entre responsables de política de defensa de la comunidad iberoamericana, y son ya con éste tres los cursos en que eso se plasma en un curso impartido por el

CESEDEM para oficiales de alta graduación, dos por país, seleccionados por sus respectivos responsables políticos.

2.2. La profesionalización, una necesidad técnica y social

Para tener las Fuerzas Armadas propias de sus responsabilidades internacionales y de la defensa nacional que exige en un Estado de comienzos del siglo XXI constitucional y democrático, España necesitaba un Ejército estrictamente profesional. Hoy no se puede concebir unas fuerzas armadas mantenidas y basadas en un simple sistema de conscripción. Esto lo vieron con acierto en la sexta legislatura, y antes previamente para introducir el sistema mixto, nuestros antecesores de los equipos socialistas, y se acordó de manera definitiva en 1999.

La profesionalización de las Fuerzas Armadas es, además de una necesidad social, una necesidad técnica. Una fragata de la anterior generación de necesita entre 210 y 235 personas; una fragata F-100 necesita 120. Un cañón de artillería de la anterior generación necesitaba tres personas, ahora una persona. Un radar de los de la anterior generación necesitaba a 180 personas; ahora necesita 60. Es decir, se produce una reducción de entre la mitad o dos tercios del personal necesario para atender los nuevos sistemas de armas y comunicaciones, pero se necesita una especialización y preparación profesional mucho mayores.

Pero, como ya he señalado, se trata también de una necesidad social. No hace falta recordar que el servicio militar suponía más de un millón de insumisos y objetores en España y 1.140.000 jóvenes sometidos voluntariamente a prórroga de incorporación a filas porque así lo habían solicitado. Ése era el número exacto en el momento de producirse el anuncio del final del servicio militar. Es decir, que a la necesidad técnica de tener unas fuerzas armadas absolutamente profesionales se unía la imposibilidad sociológica de mantener un sistema como el anterior. Por ello el Gobierno tomó conscientemente la decisión de anticipar el final del servicio militar e introducir estrictamente el servicio profesional.

El objetivo principal de ese servicio se deduce de esas necesidades que acabo de exponer: primar la calidad y la formación por encima de la cantidad. A veces se ha hecho hasta "chirigota" con el número del contingente total de las Fuerzas Armadas. He de decir que nunca ha sido nuestra preocupación, podrá resultar sorprendente, pero es exactamente así. Acabo de señalar que en la Alianza Atlántica se ha reducido en el 50% la estructura de cuarteles generales y se está tratando de reducir entre el 30% y el 50% los efectivos que dependen de esos cuarteles.

Estos datos permiten entender mejor la necesidad de primar la calidad por encima de la cantidad. No es necesario hacer demasiados números para saber que la cifra actual en torno a los 75.000 efectivos es manifiestamente mejorable, pero nadie se puede sentir indefenso si considera que entre 75.000 y 80.000 efectivos es la cifra que acaban de aprobar las Cortes para el próximo ejercicio

2004; estos efectivos suponen unas fuerzas armadas profesionales capaces de defender a España en términos del supuesto máximo.

Cuando diseñamos ese sistema, mi gran preocupación como responsable directo de las Fuerzas Armadas era qué podía ocurrir si a comienzos del año 2002, cuando sólo hubiera soldados y marineros profesionales, se presentaban los tres supuestos máximos de defensa de manera simultánea. Esta situación, pese a que no suele entrar en cálculo de probabilidades, se produjo. A finales de 2002 había 5.000 efectivos fuera de España atendiendo las misiones de Bosnia Herzegovina, Kosovo y Afganistán, más otras dispersas, pero sobre todo las de los Balcanes. Además de tener que atender las misiones internacionales, hubo que hacer frente al conflicto de Perejil. Es decir, hubo que hacer frente a 5.000 desplazados en el extranjero, a un supuesto de defensa nacional y, a partir del mes de noviembre de ese mismo año, y especialmente durante el mes de diciembre, atender a esas nuevas misiones de carácter complementario con la Administración civil, como fue la limpieza del chapapote en las playas de Galicia, en las cuales se han empeñado más de 30.000 efectivos de las Fuerzas Armadas desde el 17 de noviembre de 2002 hasta hoy.

Pues bien, si fue posible hacer esto el primer año de sistema de servicio militar profesional no obligatorio, puedo decir con rotundidad que la sociedad española puede sentirse muy tranquila. Se ha conseguido sustituir el bicentenario servicio militar obligatorio por un brillante y eficaz servicio militar profesional que garantiza la defensa de los intereses nacionales y de las libertades de los españoles en supuestos de defensa exterior y aliada, de defensa nacional y también en la utilización de las Fuerzas Armadas en supuestos complementarios de la acción de la Administración civil.

Obviamente los objetivos para tener un Ejército profesional tienen que ser estimular la incorporación, mantener en lo posible la retención hasta los 35 años u ocuparlos ya de manera permanente y tratar de lograr una reincorporación a la vida civil de forma que cuando ofertemos a una joven o a un joven español el servicio militar profesional le aportemos un horizonte profesional y vital que le permita desarrollar su proyecto de vida y de familia a lo largo de su vida. Eso lo vimos con claridad al ofrecer el 60% de plazas de la Guardia Civil a los que vinieran de las Fuerzas Armadas profesionales. Desde ese momento empezamos a fomentar en torno al concepto de retención la equivalencia de títulos de formación profesional y la conexión con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones empresariales y sindicales, para que se produzca una garantía de reincorporación a la vida civil, de forma que quienes al llegar a los 35 años o al no querer renovar su compromiso vía anual o cuatrimestral, etc., o al no haber conseguido pasar a ser militar permanente quieran volver a la vida civil tengan garantizado un puesto de trabajo en el nivel adecuado a aquel con el que han estado prestando servicios dentro de las Fuerzas Armadas.

También hicimos un nuevo reglamento de retribuciones que fue más dirigido -en eso tengo que decir que discrepamos del grupo socialista- a la retención que a la incorporación, y que tuvo su eficacia, de manera que la retención en las filas del Ejército profesional está por encima del 80%, es decir, al menos igual, si no por encima, de los dos modelos de ejércitos profesionales del mundo, que obviamente son los de Reino Unido y Estados Unidos. Todos los

demás países europeos han venido detrás de España a hacer el mismo modelo: Francia, Portugal, Italia y Alemania.

2. 3. La modernización de los sistemas de armas y comunicaciones

En la legislatura anterior se pusieron en marcha tres programas principales: el Eurofighter 2000, la fragata F-100 y el carro de combate Leopard. Programa principal significa dos cosas fundamentalmente: que se trata de un programa estructural de cada uno de los ejércitos, un programa decisivo, el que está definiendo sus capacidades básicas, y además que va a ser financiado por un sistema especial por el que parte de ese programa es costeado con anticipos de Ciencia y Tecnología, pues tiene un máximo componente de I+D+I. Se trata de inversiones claramente rentables en I+D+I, que tienen además capacidad de crear sinergias industriales, pues contribuyen a la participación industrial en los programas sobre todo de segunda generación y al tiempo permiten el desarrollo no sólo de la seguridad, sino de las tecnologías de doble uso, y con ello una más alta calidad de vida de los ciudadanos.

A esos tres programas se adiciona a partir de esta legislatura el programa del avión de transporte estratégico A-400-M. Al carácter estructural vertebral de cada uno de los tres programas anteriores hemos querido adicionar las necesidades comunes con nuestros socios y aliados. Hoy el concepto más importante de los ejércitos aliados es el de proyección, despleabilidad, capacidad de despliegue rápido. Pues bien, para esa capacidad de despliegue necesitamos instrumentos de despliegue estratégico o semiestratégico, como el avión el A-400-M, que supone una inversión de 3.452 millones de euros y que además generará un total de 60 millones en horas de trabajo y 1.635 empleos entre directos e indirectos e inducidos.

También se ha aprobado otro programa en septiembre de 2003, el helicóptero de combate del Ejército de Tierra. Éste, junto con el carro de combate Tigre constituyen una unidad de ataque importantísima, y además en el caso de Tigre, proyectable. También aquí quiero subrayar la capacidad de generación sinérgica entre las distintas unidades industriales, de manera que además del grupo EADS entran a cofabricar el Tigre ITP, Indra y Amper. Continuamos la segunda fase de los vehículos Pizarro, también para constituir una brigada mecanizada acorazada dentro del Ejército de Tierra.

Hay otro nuevo elemento que es el buque de proyección estratégica, en consonancia con la estrategia aliada. Este buque, que es más grande que el actual portaaviones Príncipe de Asturias, tiene también plataforma de despegue para aviones y helicópteros, pero además puede ser el gran transporte de misiones multinacionales confeccionadas en función de la necesidad que se trata de desarrollar y con capacidad de despliegue y desplazamiento de operaciones como las que en este momento está desarrollando nuestro país.

2.4. La racionalización de estructuras y la cultura de defensa

Todo este proceso de transformación, modernización y profesionalización, conlleva dos necesidades adicionales. Hay que cambiar la estructura, la administración y la organización y hay que cambiar la mentalidad, no sólo del nuevo Ejército, también la mentalidad de la sociedad, hay que hacer una auténtica cultura de defensa o conciencia de defensa nacional. Eso ha llevado también a un proceso que llamamos de “racionalización”, que ha tenido varios hitos fundamentales. El primero, la aprobación de la nueva estructura de los ejércitos de carácter funcional y además desplegable. Hemos pasado por tanto de un Ejército que miraba hacia el interior a un Ejército que mira a la defensa de España hacia el exterior y a la solidaridad con nuestros socios y aliados. Además de esa estructura funcional se ha conseguido por vez primera la regulación de los servicios de inteligencia. Los españoles tienen que sentirse muy orgullosos del funcionamiento de sus servicios secretos. Constituyen una Network de Inteligencia que se encuentra entre las mejores del mundo.

Durante muchísimos años, como señalaba al comienzo citando a Romanones, los españoles no hemos tenido conciencia de las necesidades de nuestra defensa ni del esfuerzo de nuestros ejércitos. Nuestra concepción democrática de la vida y del mundo lleva aparejado de forma ineludible el tener unas Fuerzas Armadas eficaces, respetables y plenamente integradas en la sociedad civil y en la mentalidad democrática. Hoy las tenemos. Son unos profesionales a la altura de la España de nuestros días y de los que la sociedad española debe sentirse muy orgullosa.

COLOQUIO

- Moderador. ¿Cuál es el cálculo que maneja usted a día de hoy sobre el número de incorporaciones al Ejército profesional para finales de este año?

- Federico Trillo. Yo no creo que vayamos a mejorar esa tasa de en torno al 75% hasta finales de año. Nos queda un mes y el último llamamiento se está haciendo ahora es verdad, en las vallas de los carteles, por cierto, muy bien esa campaña, muy bonita, pues está ya el último llamamiento. Pero hemos cometido una "imprudencia". Nos hemos lanzado en exceso y hemos anunciado ya que a partir del primero de enero se va a tener una mejor retribución a los recién incorporados. Es decir, hablando en antiguas pesetas, los que se incorporen a las Fuerzas Armadas van a ganar 36.000 pesetas más al mes, que no es poco, porque hemos decidido, ahora sí en consonancia con nuestros amigos socialistas, que, después de garantizar la retención en el sistema, debíamos primar la incorporación.

Hemos confeccionado un plan de acción que se ha incorporado a los Presupuestos que se acaban de aprobar en el Congreso y que supone 36.000 pesetas más al mes para cada uno de los más de 83.000 nuevos efectivos como prima de incorporación, lo cual pone la oferta ya en un terreno mucho más competitivo. Lo que quizás ha ocurrido es que en los últimos meses, al haberlo anunciado con tanto entusiasmo, algunos han decidido esperar a la incorporación para el año que viene. No obstante, si se incorporan ahora tengo que decir que ya tendrán esa retribución porque empezarán a cobrar justamente con el Presupuesto en el ejercicio del 2004. Por tanto, una necesaria e importante subida durante el primer semestre del próximo año.

- M. ¿Cuál es el calendario para que el Consejo de Ministros trate el posible relevo de la división polaca por una división española?, ¿de qué depende?

- F. T. Bien, impugno la mayor, no hay una división polaca, hay una división multinacional hispano-polaca-ucraniana, en la cual los polacos tienen 2.500 efectivos, España 1.300 y Ucrania otros 1.300. En la división además se incorporan al Estado Mayor, el *deputy commander*, es decir, el comandante adjunto, que es el general español Martínez Isidoro, general de División y por lo tanto *deputy* del general polaco. A eso hay que añadir 45 jefes y oficiales de Estado Mayor que han tenido la oportunidad de incorporar a la división hispano-polaca todo el acervo de la doctrina de la Alianza Atlántica, a la que Polonia se incorporó, como se sabe, más recientemente que España y en la que ellos además nos han quedado enormemente reconocidos por el trabajo de organización del Estado Mayor de la División que han hecho los 45 jefes y oficiales del Ejército de Tierra.

Un tercer punto es que además desde el principio acordamos la opción de mando preferente para España, lo cual quiere decir que en la primera rotación

nosotros tendremos esa opción. Esto significa que para entonces a lo mejor hemos de medir si queremos tener ese mando e incorporar más fuerza y si para entonces la estructura de las zonas es la adecuada. Probablemente no se producirá hasta la primavera, en el mes de mayo o junio del próximo año, y nosotros seguimos reteniendo esa opción de mando.

Respecto del futuro de nuestra brigada Plus Ultra, de 2.300 efectivos, que tenemos entre Al Qasidiya y Nayaf, llevaré el acuerdo correspondiente al Consejo de Ministros del próximo mes de diciembre y tengo que decirles que como también ha anticipado la ministra de Asuntos Exteriores no es razonable pensar que el acuerdo vaya a ser de retirada. España no se va a ir de Iraq mientras sea necesario mantener la paz y la seguridad. Si estuvimos allí en momentos de más incomprensión, que no más difíciles, porque teníamos la misma legitimidad pero cuantitativamente menor porque hay dos resoluciones más del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ambas por unanimidad, mucho más vamos a permanecer ante la situación de inseguridad y cuando hemos reforzado cuantitativamente nuestra legitimidad con esas dos nuevas resoluciones de Naciones Unidas.

Por tanto, el próximo mes someteré al Consejo de Ministros un acuerdo para que nuestras tropas permanezcan en Iraq. El 15 de diciembre espero tener el honor de presidir la transferencia de autoridad entre el general Cardona y el general Fulgencio Col, jefe de la Brigada Mecanizada de Infantería de Botua, que es la que va a hacer el mayor esfuerzo para la sustitución del actual contingente y a la que acompañará el consiguiente batallón de la Legión, que se ha mostrado tan eficazísimo como habíamos esperado, porque han estado extraordinarios.

- M. Tras la matanza de carabinieri la pasada semana, ¿ha cambiado algo el concepto de la misión española?

- F. T. Creo que ha cambiado la percepción que tiene la opinión pública, porque algunos hasta hace una semana seguían hablando de resistencia, comparándola con la resistencia francesa, lo cual, cuando ya se han cometido atentados como el de agosto contra la sede de Naciones Unidas o el de octubre contra la sede de Cruz Roja ya resultaba como mínimo bastante chocante. Pero una vez que se ha atentado también contra los carabinieri que están en una clara misión de seguridad y de paz bajo el paraguas de Naciones Unidas y con reforzada legitimidad yo creo que hoy no duda nadie de que se está en una misión para garantizar esa paz y esa seguridad que no existen mientras resistan algunos terroristas vinculados a los grupos de Sadam Husein.

- M. ¿En qué medida cree usted que influirá el calendario electoral de Bush en la crisis de Iraq?

- F. T. Pienso que ya está influyendo en la crisis de Iraq el calendario electoral americano, no el calendario de Bush. En un sistema bipartidista, por decirlo de algo manera, como el sistema electoral americano, la dialéctica que se ha abierto ya claramente electoral a unos meses de las elecciones obviamente acotaba y

acota la posición americana sobre Iraq. Yo creo que fue muy importante la irrupción electoral del general Clark, no tan importante como algunos en Europa lo midieron por su posible candidatura a la presidencia, que ya parece que no es muy viable, cuanto porque sí marcaba el otro eje de debate de la política de defensa americana cara a Iraq en las elecciones. Yo creo que hoy en día demócratas y republicanos coinciden en que sustancialmente había que hacer lo que se hizo en Iraq. No creo que en campaña eso vaya a ser algo muy debatido, quizás incluso si se debatiera por algún candidato demócrata, algún ex presidente demócrata sorprendentemente podría decir en público lo que afirma en privado y es que habría hecho lo mismo que Bush, y, por tanto, la premisa mayor no se va a discutir. En segundo lugar creo que tampoco se va a discutir la necesidad de permanecer en Iraq, y tercero, lo que ya también es un hecho y que hace unos meses pensamos que podría producirse y es positivo es que el presidente haya anticipado el calendario de devolución de poderes o de transferencia de poderes a un Gobierno propiamente autóctono y también que se hable de reducción de la presencia militar norteamericana, que a mi juicio debiera ser pareja con el incremento proporcional de una presencia militar de otros países, una vez que ya está reforzada la legitimidad internacional.

- M. La guerra preventiva o acción anticipatoria defendida por Aznar, ¿quiebra la revisión estratégica acordada con la oposición?

- F. T. El presidente no ha hablado de nada que se pueda asimilar a guerra preventiva. El presidente habló de acciones anticipatorias en relación con el terrorismo global vinculado a armas de destrucción masiva. Y además, como recordaba precisamente el portavoz socialista ayer en el Pleno, lo hizo pidiendo la exigencia de proporcionalidad de medios y de estudio de la inminencia del posible ataque. La doctrina de seguridad norteamericana presentada por la Administración Bush en el Congreso y en otros foros, en la Alianza Atlántica, tanto en el Consejo de Ministros como en la Asamblea, sí habla de guerra preventiva, habla, y lo analiza además y habla de **los rog state(?)**, de **los fell state(?)**, etc., la doctrina de la revisión estratégica no.

Quando el presidente Aznar habla de acciones anticipatorias se refiere a aquellas que permiten luchar contra el terrorismo de manera eficaz, que lo han permitido y permiten a diario en España, porque se trata sencillamente de llegar antes de que cometan el atentado y no tener que llorar las consecuencias del mismo, y que en el caso de terroristas globales con armas de destrucción masiva deben ser combatidos con la misma doctrina. Eso, y no otra cosa, es lo que dijo José María Aznar, y desde luego podremos discutir los matices y seguramente lo vamos a seguir haciendo a lo largo de los próximos meses, y mucho más en campaña electoral, pero en revisión estratégica eso no contradice nada de lo que hemos dicho. Lo concreta y lo proyecta para supuestos nuevos.

- M. Aznar dijo días atrás que la investigación no había acabado y que muchos deberán disculparse cuando ésta termine. ¿A qué se refería y para cuándo prevén ustedes que termine la investigación?

- F. T. En cuanto a la investigación a la que se refería el presidente del Gobierno, estaban abiertas cuatro vías de investigación. La primera es la Comisión Internacional, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional Aéreo, que va a concluir sus trabajos y espero que antes de fin de año tengan sus conclusiones. La Jurisdiccional turca, que por razón del Forum Delite Comisi es la que conoce directamente del asunto, jurisdiccionalmente hablando, bajo la supervisión del Fiscal General de Turquía. La tercera es la vía de la Audiencia Nacional que un grupo de familiares de las víctimas había puesto en marcha. Y la cuarta es la que permanentemente tenemos abierta en defensa y que coordina ahora el secretario general de política de Defensa, el embajador Jiménez Huarte.

Pues bien, de entonces a ahora ya se ha cerrado una: la de la Audiencia Nacional. Nosotros dijimos en su día que respetábamos el derecho de las familias a iniciar esa vía jurisdiccional española paralela y que no íbamos a polemizar ni en ese ni en ningún otro tema con las familias. También cuando la magistrada juez Palacio decidió el archivo de la denuncia presentada tras el informe fiscal pedimos el mismo respeto y creo que se ha recibido en términos razonables tanto por las fuerzas que en otras ocasiones han querido utilizar este tema contra el Gobierno como por los familiares, que yo creo que también en este caso han hecho un ejercicio especial de contención y responsabilidad. Aproveché además esta ocasión para volver a llamarles al diálogo, creo que tenemos permanentemente esa disposición, y estos días iniciativas especiales van a llevar a un diálogo más fructífero con las familias que no se dan por satisfechas.

Tengo que reiterar mi convicción personal de que sea cual fuere el resultado de la investigación de la Comisión de Investigación y de la Jurisdicción turca, y aún a sabiendas de que las conclusiones provisionales son bastante claras respecto a la única causalidad del accidente por fallo humano, algunas familias nunca van a encontrar satisfactoria la explicación. Yo lo creo así y por lo tanto no tengo que hacer demasiado esfuerzo para comprender todo aquello que se está diciendo y que ellos no comprenden. La muerte violenta de una persona en la cima de la vida, de una persona desarrollando una misión de solidaridad internacional, la muerte súbita e inesperada y al tiempo lejos de España y por un accidente aéreo no tiene una explicación humana nunca, y para un hijo, para una hija, para una esposa, para unos padres, es muy difícil de aceptar. Por tanto, en ese terreno me considero incapaz de debatir ni una sola palabra, puedo hablar con ellos cuantas veces consideren necesario, desde hoy hasta el fin de mis días, cuantas veces consideren necesario, pero sé que nunca habrá razones para paliar el dolor.

Nuestra obligación como responsables políticos es además tratar de paliar no ya el dolor, sino las consecuencias de todo orden que tiene la muerte para esas familias. Creo que es ahí donde debe centrarse la acción del equipo de Defensa, del Estado Mayor de la Defensa dirigido por el almirante Moreno, del Estado Mayor conjunto, de la Secretaría General, de la Subsecretaría, de todos los que estamos trabajando en ese asunto desde el primer día, creo que incluso en las quejas no hay nada que se nos pueda imputar. Se cobró en tiempo récord, hasta el punto de que se ha constituido otra asociación de víctimas de otro accidente de un helicóptero porque aún no han conseguido, como suele ser habitual, desgraciadamente, porque la tramitación de las pensiones

extraordinarias lleva tiempo. Se ha cobrado el seguro concertado por la Subsecretaría en el mes siguiente y hemos anticipado en el Consejo de Ministros el pago del seguro atinente a las compañías aéreas, que siempre se sabe que disputan entre sí y que tarda más. Y hemos atendido como hemos podido, con todas las capacidades a nuestro alcance vía INVIFAS, las necesidades personales familiares, tanto a los huérfanos como a las viudas. Y vamos a seguir haciéndolo, pero, mucho me temo que por la vía de la utilización política -que era a lo que se refería el presidente del Gobierno- del dolor ajeno probablemente no se consigue más que aumentar el dolor de esas personas.

- Berta Rodríguez (diputada). ¿Qué actuaciones está haciendo el Ministerio de Defensa para que los españoles tengamos conciencia y cultura de defensa nacional?

- F. T. Entre los aspectos que constituyen la cultura de defensa los más evidentes son los aspectos simbólicos: la recuperación de monumentos histórico-artísticos, la puesta en valor, las visitas, la conexión con los colegios, etc. En ese sentido es cultura de defensa hasta la bandera; incluso la polémica y las consecuencias y el acuerdo de nuevo con el principal partido de la oposición para el homenaje a la bandera es cultura de defensa. El patrimonio histórico-artístico y la conservación de los archivos constituyen otro de los grandes ejes. Así como no hemos tenido, salvo excepciones, grandes tratadistas de la relación civil-militar, la *civil military relation*, que es la sociología militar anglosajona, sí tenemos y hemos tenido magníficos historiadores militares, para quienes en ocasiones falta proyección sobre la sociedad civil. Y en el ámbito académico estricto, los institutos de cultura militar y de estrategia, más los conciertos con las universidades y con las escuelas.

- M. ¿Existe un cierto “complejo” para enseñar estas cosas en los colegios en España?

- F. T. Sé que mi antecesor intentó un plan de aproximación a las escuelas y hubo una gran polémica. Para evitar esto nosotros hemos cogido el sistema de aproximación indirecta, de manera que estamos contactando con los colegios y los directores y el Consejo Escolar designa a uno o dos profesores que son aquellos a los que ofertamos cursos, etc., para que vayan trasladando tanto posibilidades de visitas como cursos directos al resto del profesorado o a los chicos en las escuelas.

- M. Manuel Fraga, con el que usted ha colaborado estrechamente, ha propuesto modificar la Constitución para lograr un impulso autonómico, ¿no cree que este tipo de propuestas dan alas a los nacionalistas?

- F. T. Yo dudo mucho que las propuestas de Fraga den alas a los nacionalistas, lo que pasa es que Fraga siempre ha tenido, primero, un gran sentido del Estado

y, segundo, un gran sentido de la “paternidad” política responsable. Es decir, él es uno de los padres de la Constitución y siempre ha insistido en algo que yo creo que es lo que está latente en su propuesta. La Constitución española no es inmodificable, tiene sus propios procedimientos de reforma y si se lee con atención lo que ha dicho Fraga se verá que ha dicho que las propuestas que se están planteando son legítimas en la medida en que acepten el sistema y los procedimientos de la propia Constitución y no son legítimas cuando frontal o fraudulentamente atentan contra el sistema de reforma previsto en la propia Constitución. Es la diferencia entre algunas propuestas de reformas surgidas con motivo de la campaña catalana y la propuesta Ibarretxe, que claramente afrenta a la Constitución tanto en su fondo como en su procedimiento.

Sobre si personalmente creo que es el momento de reformar la Constitución, sinceramente creo que no, que 25 años es una etapa suficiente para consolidar un sistema, pero que todavía podemos tener desarrollos constitucionales que caben plenamente en el texto actual sin necesidad de tocarlo. Y ocurre como en tantas otras cosas, que tocar el texto se sabe cómo empieza pero nunca se sabe cómo acaba y como es muy difícil concitar ahora, y menos en torno a campañas electorales regionales o nacionales, el consenso que es la base, la base sustancial de la Constitución española pues con esos mimbres yo creo que no hay cesto posible por lo tanto no soy partidario de reformar hoy por hoy la Constitución española.

- M. ¿Le gustaría seguir en el Ministerio de Defensa después de marzo?

- F. T. Rotundamente sí. Estos años han sido unos muy duros para mis colaboradores y para mí, pero al tiempo inolvidables y que no cambiaríamos por ninguna otra cosa. También sabemos ellos y yo que nos quedan asignaturas pendientes, y lo saben los representantes dignísimos y buenos amigos de la oposición, que nos queda el desarrollo de la revisión estratégica en un ambiente de consenso para hacer la ley de criterios básicos de la defensa nacional, que teníamos virtualmente pactada con la oposición, y teníamos también las bases de la reserva y movilización, que es el complemento necesario para un sistema de Ejército profesional. Quien tiene vocación parlamentaria e insiste en ella, y es jurista de profesión, hubiera querido terminar haciendo dos grandes leyes en el Parlamento. Comprenda usted que si me dan la oportunidad de hacerlo en la legislatura que viene estaré encantado.